

VOTACIÓN

ASUNTO: SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9 Y 253 EN SU FRACCIÓN I Y EN SU SEGUNDO PÁRRAFO. SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 204 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

15 DE DICIEMBRE DE 2011

				  							
   				   				  			
   				  				   			
   				   				   			
   				   				  			
 				   				   			
   				  				   			
 											
SECRETARIO		SECRETARIO		VICEPRESIDENTE		PRESIDENTE		VICEPRESIDENTE		SECRETARIO	

51 A FAVOR

0 EN CONTRA

0 ABSTENCIÓN

24 AUSENTE